SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" ID Nº 331.888"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) del 2do. piso de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 801/2017, por: la **Sra. Teresa Espinola**, Directora General de Productos Turísticos, la Sra. **María del Carmen Morales**, Asesora Legal, y la **Sra. Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES** – individualizado con el **ID N° 331.888"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las seis ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Marketing Turístico de la SENATUR, por Memorando DMKT Nº 350/2017, del 21 de abril de 2.017, remitió a la Dirección de Adquisiciones (UOC), la estimación del costo y los Términos de Referencia para la contratación de servicios de Impresión de Materiales Promocionales, como costo estimado previó la suma de Gs.**473.579.000** (Guaraníes Cuatrocientos setenta y tres millones quinientos setenta y nueve Mil) ".-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 601/2017, del 18 de mayo de 2017, **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el inicio del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES"** – individualizado con el **ID Nº 331.888.-**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – modalidad Licitación por Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en las partidas del Sub -Grupo de Gasto: 260 "Servicios Técnicos Profesionales"; Objeto de Gasto: 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de junio de 2017, se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del SIPE
1	SERVIPRESS	Gs.45.000.-	Guaraníes, Cuarenta y cinco mil.-	Presenta	Presenta
2	VISUAL ARTES GRÁFICAS	Gs.42.927	Guaraníes Cuarenta y dos mil novecientos veintisiete.-	Presenta	Presenta
3	COLORALE	Gs.47.920	Guaraníes Cuarenta y siete mil novecientos veinte.-	Presenta	Presenta
4	SERIGRAF	Gs.52.650	Guaraníes Cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta.-	Presenta	Presenta
5	NEMPRE PRODUCCIONES	Gs.48.820	Guaraníes Cuarenta y ocho mil ochocientos veinte.-	Presenta	Presenta
6	COEFICIENTE	Gs.67.842	Guaraníes Sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos.-	Presenta	Presenta

3. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS:**

Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta presentada por la empresa **SERVIPRESS,** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	SERVIPRESS
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con*	Cumple

REQUISITOS	SERVIPRESS
los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple
DOCUMENTOS FORMALES	
➢ Haber generado, durante los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), en promedio de volumen anual de contratos (monto nominal de contratos) igual o superior al 50 por ciento de la oferta con entes **públicos y/o privados**, el porcentaje requerido será estimado sobre el monto máximo ofertado, con la respectiva constancia de satisfacción del cliente.- ➢ Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2014-2015-2016) a instituciones **públicas y/o privadas**. Contar con referencia de clientes en el ramo.-(Servicios de Impresión) ➢ Que cuente como mínimo con cuatro (4), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.- ➢ Que cuente como mínimo con cuatro (4), años continuos de comercialización y distribución del servicio ofertado.- Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los servicios.-	Cumple
La Empresa deberá contar con un diseñador gráfico profesional con experiencia en diseño del material solicitado en este llamado, quien se hará cargo del diseño y/o modificaciones que se realizarán en los distintos materiales.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, **se aclara que la no presentación de dicho documento no será causal de descalificación**	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	*354,34*
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	*0,10*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	*41,82*
Especificaciones Técnicas debidamente firmadas por el representante legal de la empresa	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES*

PUBLICAS", precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que las personas físicas individualizadas como **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** de la firma denominada **SERVIPRESS**, no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos.-

3.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató:

a) que la oferta presentada por la Empresa **SERVIPRESS** cumple con todas las documentaciones las cuales corresponden a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de las ofertas presentadas por la empresa SERVIPRESS, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	980
2	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
3	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
4	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	700
5	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	600
6	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma francés	UNIDAD	1	SERVICIO	600
7	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma chino/madarín	UNIDAD	1	SERVICIO	600
8	82121505-001	Folleto JAHA 8 cuerpos en idioma	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
9	82121505-001	Folleto 8 cuerpos de Pesca en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	880
10	82121505-001	Folleto 8 cuerpos Moisés Bertoni en los idiomas: español e inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	880
11	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Español	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
12	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
13	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	880
14	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
15	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	600

16	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Chino/madarín	UNIDAD	1	SERVICIO	600
17	82121505-001	Brochure Español - Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	6650
18	82121505-001	Brochure Español - Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	6750
19	82121505-001	Folleto Temático - Jesús en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1900
20	82121505-001	Folleto Temático - Trinidad en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2300
21	82121505-001	Folleto Temático - San Cosme y San Damián en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2400
22	82121505-001	Folleto Temático – Posadas Turísticas de Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	2420
23	82121505-001	Folleto Temático – Observación de Aves en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1300
24	82121505-001	Folleto Temático – Birdwatching en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	1300
25	82121505-001	Folleto Temático - Colonias Japonesas en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	1600
26	82121505-001	Folleto Campaña Viaje Feliz por Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	500
27	82121505-001	Mapa de Asunción	UNIDAD	1	SERVICIO	2500
28	82121507-001	Sobre porta CD/DVD	UNIDAD	1	SERVICIO	250
29	82121507-001	Hoja Membretada Oficio	UNIDAD	1	SERVICIO	410
30	82121507-001	Hoja Membretada A4	UNIDAD	1	SERVICIO	400
31	82121507-001	Calendario de mesa espiralado	UNIDAD	1	SERVICIO	1000
						45.000

ANALISIS DE PRECIOS

La convocante evaluara la oferta según la Resolución DNCP N° 956/2016. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

En este sentido y atendiendo lo dispuesto en los Artículo 59° del Decreto N° 21909/03 tenemos a bien solicitarle mediante nota comité N° 32/2017 la presentación ***desglose de los costos que forman parte de su oferta***

para los ítems4, 5, 6,7, 15, 16, 28, 29 30 y 31 cotizados, justificación en relación a los ítems ofertados de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible, atendiendo que dichos ITEMS están por debajo de los precios referenciales *establecidos para la presente licitación, en un plazo de 1 día hábil*

Tras analizar la repuesta remitida por el proveedor presenta el desglose respectivo dejando constancia del costo de los insumos para la elaboración de los materiales promocionales, gastos financieros, gastos administrativos, su utilidad e impuesto", verificado lo presentado así también cotejando con los precios del mercado se ha verificado que lo mencionado se ajusta y justifica el precio ofertado por los servicios.

Cabe mencionar que la empresa SERVIPRESS quedo en primer lugar en cuanto a precio luego de consultar el margen de preferencia para productos nacionales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. (La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente) cotejando que la empresa que se encontraba el primer lugar con el precio más bajo (visual artes gráficas) no cuenta con el certificado de origen nacional.-*

5. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la oferta presentada por la empresa SERVIPRESS, se adecua a lo requerido en el PBC, resultando cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	SERVIPRESS	CUMPLE	Ninguna

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***Por Monto Mínimo y Máximo.***", este Comité en atención a que el presente proceso se realizó bajo la modalidad de Concurso de Oferta, recomienda adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS** con **RUC N° 2406754-7,** según el precio total que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	980
2	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma portugués	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
3	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma inglés	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
4	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma alemán	UNIDAD	1	UNIDAD	700
5	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma japonés	UNIDAD	1	UNIDAD	600
6	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma francés	UNIDAD	1	UNIDAD	600
7	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma chino/madarín	UNIDAD	1	UNIDAD	600
8	82121505-001	Folleto IAHA 8 cuerpos en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	1000

9	82121505-001	Folleto 8 cuerpos de Pesca en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	880
10	82121505-001	Folleto 8 cuerpos Moisés Bertoni en los idiomas: español e inglés	UNIDAD	1	UNIDAD	880
11	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Español	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
12	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Inglés	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
13	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Alemán	UNIDAD	1	UNIDAD	880
14	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Portugués	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
15	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Japonés	UNIDAD	1	UNIDAD	600
16	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Chino/madarín	UNIDAD	1	UNIDAD	600
17	82121505-001	Brochure Español - Inglés	UNIDAD	1	UNIDAD	6650
18	82121505-001	Brochure Español - Alemán	UNIDAD	1	UNIDAD	6750
19	82121505-001	Folleto Temático - Jesús en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	1900
20	82121505-001	Folleto Temático - Trinidad en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	2300
21	82121505-001	Folleto Temático - San Cosme y San Damián en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	2400
22	82121505-001	Folleto Temático – Posadas Turísticas de Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	2420
23	82121505-001	Folleto Temático – Observación de Aves en idioma español	UNIDAD	1	UNIDAD	1300
24	82121505-001	Folleto Temático – Birdwatching en idioma inglés	UNIDAD	1	UNIDAD	1300
25	82121505-001	Folleto Temático - Colonias Japonesas en idioma Japonés	UNIDAD	1	UNIDAD	1600
26	82121505-001	Folleto Campaña Viaje Feliz por Paraguay	UNIDAD	1	UNIDAD	500
27	82121505-001	Mapa de Asunción	UNIDAD	1	UNIDAD	2500
28	82121507-001	Sobre porta CD/DVD	UNIDAD	1	UNIDAD	250
29	82121507-001	Hoja Membretada Oficio	UNIDAD	1	UNIDAD	410
30	82121507-001	Hoja Membretada A4	UNIDAD	1	UNIDAD	400
31	82121507-001	Calendario de mesa espiralado	UNIDAD	1	UNIDAD	1000
						45.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

*Monto mínimo	Gs.236.789.500
*Monto máximo	Gs.473.579.000

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los 23 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.----------

ES NUESTRO INFORME.-

Sra. Teresa Espinola
Directora General de Productos Turísticos

Sra. María del Carmen Morales
Asesora Legal

Sra. Doris Peroni
Directora de Marketing Turístico

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION